

COMUNICADO INSTITUCIONAL DE REPUDIO

La Corte Suprema de Justicia de Santa Fe expresa su más enérgico repudio al hecho del que fue víctima la señora Vicepresidenta de la Nación y todo acto de violencia, exhortando al respeto y la convivencia en paz que debe reinar en la sociedad Argentina.

Asimismo, aboga por el pronto esclarecimiento de lo sucedido como respuesta institucional del Poder Judicial a la comunidad, de manera que se asegure el respeto al ordenamiento legal, base de la convivencia democrática.

Santa Fe, 2 de septiembre de 2022.

Poder Judicial de Santa Fe.